

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redacción y Administración: Unión 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Sábado 28 de Marzo de 1885.

Num. 955.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 m., 7:30 t. y 5:45 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde. Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

MODIFICACIONES EN EL TRATADO.

En *Las Novedades* de New-York, que recibimos ayer, encontramos el pormenor que tomó del *Herald*, de las modificaciones introducidas en el texto del tratado con los Estados Unidos, después de largas negociaciones entre el ministro de España en Washington y el secretario de Estado. Hé aquí lo que dice un telegrama de la capital de los Estados Unidos, fecha 2 de Marzo; es decir, ocho ó diez días antes de que el tratado fuese retirado, para nuevo estudio, por el presidente Cleveland:

«Hoy ha sido enviado al Senado por el presidente el tratado con las modificaciones en él introducidas y acompañado de una carta del secretario de Estado que enumera y explica los cambios sobre que ha recaído acuerdo. Como el texto del tratado se ha hecho público, los que tengan interés en él podrán ver la importancia y extensión de esas alteraciones en la carta del secretario, que las indica claramente.

Las secciones 10 y 23 de la tarifa A del tratado original, daban libre entrada en los Estados Unidos a los minerales de Cuba y mineral de hierro sin beneficiar, así como al hierro en lingotes y en recortes. Esto constituía una ventaja innegable para algunas fundiciones de hierro americanas, pero le hicieron otras oposiciones tan fuerte, que este gobierno pidió la supresión de esas cláusulas, lo que se concedió desde luego. Los minerales, piedra mineral, hierro en lingotes y en recortes, pagarán, pues, los derechos especificados en el arancel general.

Los refinadores de azúcar americanos se oponían al tratado porque admitía libres los azúcares que no pasaran del número 16; escala holandesa. España ha consentido en rebajar el tipo hasta el número 13; como concesión a los refinadores, y al mismo tiempo se añaden las mieles de caña a la tarifa A, y quedan libres de derechos. Los residuos de tanques, siropes de jugo de caña, melado y melado concentrado, eran ya admitidos libremente por el tratado original. Ahora se añaden las mieles de purga a la lista libre; ventaja importante para las casas de New-York, Boston y Filadelfia.

Por el tratado primitivo, los tabacos y cigarrillos de Cuba se admitían con derechos de dollars 1.25 por libra y 12 1/2 por 100 de su valor. Esto alarmó a los fabricantes de New-York, que protestaron, y el derecho ha sido elevado a dollars 2 por libra y 20 por 100 *ad valorem*. Al propio tiempo se reducen los derechos sobre el tabaco en rama de Cuba.

La tarifa B del original fija en dollars 1.20 por kilogramo el derecho de calzado americano en Cuba; España lo ha rebajado a 50 centavos por kilogramo, ventaja importante para una gran industria americana.

El petróleo refinado pagaba por el primitivo acuerdo dollars 1.00 por cada 100 kilogramos en Cuba; al paso que ventajoso para los refinadores americanos, resultó que algunos de estos habían establecido refinerías en Cuba con capitales americanos, y se opusieron al tratado porque deseaban protección para el capital americano en Cuba, contra el capital americano de los Estados Unidos. El derecho se ha aumentado, pues, a dollars 4.00 por 100 kilogramos de petróleo americano refinado que se lleve a Cuba. El petróleo crudo sigue libre de derechos.

Una enmienda al art. 4.º de tratado confiere al gobierno plena autorización para investigar la cuestión de la propiedad de los buques de comercio de acarreo entre Cuba, Puerto-Rico y los Estados Unidos, a fin de impedir que otros buques que no sean americanos ó espa-

ñoles gocen de los beneficios proporcionados por el tratado al ramo de transportes entre ambos países.

Por último, España ha consentido, á solicitud de este gobierno, en ampliar hasta Mayo de 1886 el plazo en que debían aprobarse aquí las leyes necesarias para la vigencia del tratado.

DIPUTADOS CORISTAS.

En el país de las cosas raras, de donde se exportan diariamente doscientas ó trescientas *filas*, en los Estados Unidos de América, ha ocurrido recientemente la siguiente cómica escena que refiere *Las Novedades*, de Nueva-York, que hoy hemos recibido:

«A las tres y media de la madrugada de ayer ofreció la Cámara de los representantes un espectáculo curioso. Toda la noche duró la sesión y aun continuaba á la citada hora, cuando se suspendió por breve rato. Algun diputado menos muerto de sueño que sus colegas, comenzó á cantar *Jhon Brown's Body*, y los otros, en lugar de aconsejarle que se fuera á acostar, le hicieron coro. Al llegar á las últimas estrofas el concierto era imponente; la Cámara entera tomaba parte en él, con acompañamiento de pies y gallos abundantes.

Después comenzó otro canto, favorito de los confederados *Dixie land*, se ejecutando con vigor toda la delegación democrática de los Estados del Sud. En lo más nutrido del coro se hallaban cuando uno de los ugieres, que probablemente había estado soñando en los tiempos de la guerra, se levantó de un salto y lanzó desde la puerta del salón un tremebundo grito de guerra de los rebeldes.

Riéronse de mejor ó peor gana los representantes, según sus aficiones, y volvió á comenzar el debate.

Pues señor; aparte del sentimiento que estas escenas nos inspiran, por el prestigio del sistema parlamentario, la verdad es que *hay momentos en la vida de los pueblos*, en que es preciso conceder algún esparcimiento.

¿Qué asunto se discutiría?

¡Cá imposible! Nuestro proyecto de gobierno y administración local no se habría presentado en la Cámara de los Estados Unidos.

LOS AZUCAREROS DE MOTRIL.

Dice un periódico de Granada que continúa en pie el grave conflicto, suscitado entre los fabricantes y labradores de la vega de Motril.

Los labradores han escrito al Sr. Larios pidiéndole un alza en el precio de la caña, que hoy se cotiza á 12 y 13 cuartos, y el opulento fabricante ha ofrecido venir á un arreglo en el caso de que el ministro de Hacienda acceda á rebajar el impuesto de consumos que pagan los fabricantes malagueños.

A consecuencia de esta indicación, los cultivadores de Motril han redactado una exposición al ministro de Hacienda, que cuenta ya gran número de firmas.

EL ALCALDE Y OTROS ANIMALES.

No es una fábula de Iriarte, es una cosa que ha sucedido en Ponferrada.

En estos tiempos el mejor y más fecundo fabulista se queda achicado por la realidad de los sucesos.

En Ponferrada había hasta hace poco un ayuntamiento y un alcalde como Dios manda.

Pero al ilustre jefe de los húsares y de los alcaldes se le antojó una mañana po-

ner allí otro ayuntamiento y otro alcalde de real órden y... ¡catap un! los puso.

Se advierte que este cataplan no está puesto á capricho ni para producir efecto retórico, sino por exigencia de la verdad de la narración, porque el nuevo alcalde cayó en Ponferrada como una bomba.

Se llama D. Vicente, es asturiano y boticario retirado, con sus ribetes de filósofo oscuro.

Por eso dicen que le hizo alcalde Roméro Robledo, porque una vez le escribió una carta y no pudo entenderla.

En fin, el caso es que Roméro Robledo cogió á D. Vicente, no se sabe por dónde, pues siempre se había creído que no había por dónde cogerle; se le puso de alcalde á los íde Ponferrada, y ahí te quedaban las llaves.

Lo cual, entendido por el alcalde al pié de la letra, se empeñó en recogerlas todas.

Comenzó por enviar á pedir las de la Audiencia de lo criminal á su presidente; y como éste no las quiso entregar al alguacil, fué él en persona, ó por lo menos en alcalde, á pedirselas.

Pero, es claro, á él no se las entregó tampoco, y naturalmente, se volvió sin ellas.

Andando el tiempo, y el alcalde llegaron á Ponferrada unos elefantes y unos titiriteros.

(Imitó al alcalde en dar á los animales sitio de preferencia.)

El alcalde quiso que los elefantes representaran en el teatro, que es de una sociedad particular, y pidió las llaves al presidente.

Segundas llaves de la sociedad propietaria del teatro dijo al alguacil que no daba las llaves.

El alcalde volvió á mandar al alguacil á decir al presidente, que llevara él mismo las llaves á la alcaldía.

El presidente contestó que no le daba la gana.

Pero el alguacil no se atrevió á transmitir al alcalde que los elefantes todavía no han entrado en escena. Precisamente de eso se trata.

El alguacil, digo, no se atrevió á transmitir al alcalde la respuesta del presidente é inventó por su cuenta la disculpa de que no podía ir porque tenía enferma á su señora.

Aquí te quiero escopeta, dijo el alcalde, y la escopeta fué el médico forense, á quien disparó e seguida contra el presidente de la sociedad para que reconociera á su señora á ver si de verdad estaba enferma.

Pero el presidente estimó el favor, y no quiso dejar entrar al médico en su casa.

Eran las once de la mañana. La gente que salía de misa y se paseaba por el Canton, ardía en deseo de ver qué nuevo giro daba el alcalde á sus originales torpezas, que así las llamaban aun sus mismos correligionarios.

Nuevo viaje del alguacil á casa del presidente con órden escrita del alcalde requiriéndole á que entregue las llaves, so pena de pararle el perjuicio á que haya lugar por *desobediencia*.

Nueva negativa del presidente á entregar las llaves, diciendo bajo su firma que el alcalde carece de atribuciones para pretenderlas.

Y aquí se desbordó ya la cólera administrativa farmacéutica de D. Vicente, que en el acto llamó al teniente de la Guardia civil para que le ayudara á derribar las puertas del teatro.

Es de advertir que ya antes, como se presentiera la gravedad de la empresa elephantil, había el alcalde pedido al teniente la concentración de las fuerzas de su mando, y en efecto, se habían concentrado allí los guardias de los dos partidos judiciales de Ponferrada y Villafranca, por lo cual no faltaba quien temiera una revolución.

El teniente de la Guardia civil debió comprender que para descerrajar las puertas del teatro, lo más á propósito era un herrero, y el alcalde solicitó luego este servicio de los herreros de la localidad.

Pero los herreros de Ponferrada tienen otra idea de la propiedad que los alcaldes conservadores. Aun hay clases.

El alcalde, vista la negativa de los herreros, se remangó, digo, supongo que se remangaría, entró en el teatro por una ventana, logró desde dentro abrir las puertas, y recibió en triunfo á los elefantes.

En seguida organizó la primera función dramático-alcalde elephantina con asistencia de diez y ocho guardias civiles.

Y continúan las representaciones sin más novedad que la de habérselas suspendido mientras tanto la celebración de juicios orales en la audiencia.

Porque como la audiencia está en el mismo convento que el teatro, y precisamente debajo de la sala de juicios están alojados los animalitos protegidos del alcalde, á nadie le hace gracia ponerse al alcance de las trompas de los amigos de D. Vicente.

A más de que aquello se ha puesto insufrible con el ruido y el mal olor de los paquidermos, y el humo de la lumbre que han encendido allí sus camareros.

Por disposición del alcalde, se supone. Suceso de tan original magnitud debía tener trascendencia parlamentaria, y efectivamente la tuvo.

Como que habló el Sr. Valdés, diputado por el distrito invadido, y dijo:

—¿Tiene noticia el ministro de la Gobernación de un suceso acaecido en Ponferrada, en que figuran el presidente de la Audiencia, un teniente de la Guardia civil, un presidente de una sociedad dramática, un médico forense, un alcalde...?

Romero Robledo impacientándose: ¿Y nada más?

El Sr. Valdés: Y dos elefantes. (Risas.)

Y como daba la casualidad que poco antes otro diputado había hablado de *treinta mil sanguijuelas* que se había aplicado un ayuntamiento conservador, el ministro, que por otra parte comprendió lo imposible de defender al alcalde en serio, quiso echarlo á broma y dijo:

—Por lo visto la sesión de hoy va á haber que dedicarla toda á los animales. El Sr. Olivares: O al alcalde de Ponferrada. (Risas.)—Por copia.—X.

MADRID 22 de Marzo.

Para que ya no pase día, sin su correspondiente conflicto, hoy hemos de principiar este trabajo, señalando el motin de ayer de las verduleras, en la plaza de la Cebada, á causa del arbitrario precio puesto por los acaparadores á las alcachofas.

En otro lugar van los pormenores, y allí puede verse la que se armó, y como quedan las verduleras y las alcachofas, y los heridos y presos, que de todo ha habido.

En el Congreso se entró ayer desde luego, en la discusión de Hacienda el día antes interrumpida, por cierto que con excusa concurrencia de señores diputados, que contribuyen con este apartamiento, á fortificar la idea de que en España todas las cuestiones importantes se resuelvan fuera del Parlamento.

Desgraciadamente entre nosotros, solo las cuestiones políticas y retóricas llevan gente á las Cortes; pero recordamos pocas épocas de tal desvío, como la actual, pues principiando porque los ministros huyen cuanto pueden, por presentarse á primera hora sucede, además, que de los 400 diputados electos, la tercera parte no está casi nunca en Madrid, y de las otras dos terceras partes, una de ellas, pasan semanas y meses y ni siquiera pone los

piés en la representación nacional como no sea á escribir alguna carta, dejarla en la estafeta de la casa y volverse á la calle.

Pues como íbamos diciendo, reanudada la discusión de Hacienda, ha hablado el Sr. Eguilior, bajo unos puntos de vista análogos á los que el viernes tomó el señor Puigcerver, concretando con gran claridad y precisión las cuestiones del déficit y sus similares hasta demostrar en su oración la competencia que le adorna en estas materias, y la discreción y excelente puntería con que las aborda. Y como apéndice de su tesis, surgió de nuevo la cuestión de los 34 millones tomados del Consejo de Redenciones y alrededor de ésta, la de la supresión tan debatida de las Cajas especiales, en que intervino, á más del señor ministro, el Sr. Puigcerver hasta que agurada esta primera parte del debate, presentó el Sr. Moret la siguiente proposición:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que los intereses de la nación y el estado actual de la Hacienda permite aconsejar que la ley de presupuestos satisfaga á las siguientes condiciones:

1.^a Que el déficit del presupuesto de 1883-84 y el que resulta del 84-85, sean cubiertos y satisfechos de una manera definitiva con recursos especiales creados para este fin.

2.^a Que el presupuesto de 85-86 quede real y efectivamente equilibrado, dotándole de ingresos suficientes para cubrir los gastos presupuestados y atender á los aumentos que puedan tener en el curso del ejercicio.

3.^a Que de los proyectos de gastos de cada uno de los departamentos ministeriales, se rebaje el importe de los créditos que no hayan sido consumidos en el ejercicio y á liquidar.

4.^a Que el cálculo de los ingresos por contribuciones y rentas públicas, se haga sobre el término medio de los tres últimos ejercicios liquidados.

Y 5.^a Que se traigan al presupuesto recursos de carácter extraordinario suficientes para atender á los gastos de carácter extraordinario y transitorio, á que den lugar las diferentes leyes votadas ó presentadas á la aprobación de la Cámara.—Moret.—Eguilior.—Puigcerver.—Ferraltes.—Maura y Bermúdez Reina.

Pues bien, el Sr. Moret, con ocasión de esta proposición, ha hecho un discurso muy notable combatiendo la gestión financiera de los conservadores, y atacando por mezquina la estructura de presupuesto presentado; mas como de estas materias nos hemos de ocupar en artículos especiales, entonces desarrollaremos las ideas que en este sitio solo podemos apuntar á la ligera.

En el Senado, antes de entrarse en la órden del día, hubo una pregunta del señor García Torres, sobre el contrabando descubierto en Málaga, que realmente merece esclarecimiento; como dijo el señor García Torres, y antes de esta pregunta surgió el incidente de nuestra intervención en la conferencia de París, para la neutralización del Istmo de Suez, planteado luminosamente y con gran copia de antecedentes por el Sr. Mazo, á causa del singular telegrama que el viernes publicaba *Le Temps* de París.

El lenguaje del señor ministro de Estado, á más de circunspecto, nos ha parecido discreto y justo; haciendo elocuente contraste sus declaraciones de ayer, con la actitud de la prensa conservadora, y aun con la propia actitud de los mismos ministros en otras ocasiones.

El señor ministro de Estado ha reconocido, que en las cuestiones de política exterior, hay una cierta solidaridad, que deben respetar en lo posible todos los partidos; y despues ha confesado, que en efecto, en los días del gobierno liberal, se plantearon reclamaciones sobre la libertad del Canal de Suez, por las cuales se está hoy recogiendo el fruto.

En resumen, el Sr. Elduayen ha desautorizado el telegrama del *Temps*, al cual se le atribuya un origen oficial; bien que ante las revelaciones del Sr. Mazo no podía hacer otra cosa; resultando de todo, que si el gobierno se preocupase menos de gestiones más felices que la suya y de mortificar por sistema á sus adversarios, hubiera podido evitarse hacer—que es lo que hoy ha ocurrido en el fondo—la causa del señor marqués de la Vega de Armijo, cuyo celo y entereza van siendo ya reconocidos por amigos y adversarios, que lamentan haya caído en olvido aquella patriótica iniciativa, merced á la cual se iban desvaneciendo los recelos y los

obstáculos que nos tenían apartados del concierto europeo.

Despues de esto, en el Senado ha comenzado la discusión del *modus vivendi*, combatiendo el dictamen el Sr. Ferrer y Vidal en un tono análogo al del Sr. Duran y Bas en el Congreso, y con argumentos semejantes, y contestándole el Sr. Botella de un modo que reveló que conoce bastante la cuestión, presentando además las cosas por un arte que pueden apreciar con claridad.

Y basta por hoy de asuntos interiores. En cuanto á los extranjeros, lo más saliente son los telegramas que acusan una victoria de los ingleses en el Sudan contra el logateniente del Mahdi.

Los valores, un poco más firmes que ayer.

Anoche, fué, el acta de La Estrada y hubo nuevo sacrificio de la verdad electoral.

LOCAL.

Por referirse á un hijo de este país, y querido amigo copiamos con gusto de *El Anunciador*, de la Coruña correspondiente al 15 de este mes, el siguiente suelto:

«Acaba de ser agraciado con el título de socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Galicia y Asturias, establecida en esta capital, el joven Llo. en Medicina y profesor veterinario D. Antonio Bosch y Miralles, por una Memoria que ha dirigido á dicha corporación con el epígrafe de *Zoonosis ó fermentaciones que se transmiten de los animales á la especie humana*.

Excusado es añadir que, dada la doble competencia del Sr. Bosch y Miralles, y unido á ello su amor al estudio y su mucha erudición, la Memoria de que nos ocupamos es un trabajo acabado.

Reciba nuestra felicitación.

Un carruaje que bajaba á Palma por la carretera de Sóller, al dar la vuelta en el cruce que forma con el camino de Ronda, estuvo á punto de verse arrollado por la locomotora del tramvia que en aquel mismo momento llegaba á dicho sitio y no se había anunciado con silbato segun aconseja la prudencia y está prevenido.

A la casualidad tan solo fué debido que no ocurriera una verdadera desgracia, de que hubiera sido responsable el maquinista por su imprevisión.

Ya que se tolera el defectuoso servicio establecido, al menos procúrese por quien corresponda que se verifique sin poner en constante peligro la vida de los transeuntes.

Ha sido trasladado á la Aduana de Port-Bou el oficial primero de la de esta capital D. Lorenzo Perelló. En su reemplazo ha sido destinado á esta Aduana D. Rafael de Lamadrid quien ha desempeñado ya dicho cargo.

Del Boletín de la sociedad arqueológica Luliana, cortamos la siguiente noticia:

«Dia 20 del corriente una comisión de esta arqueológica formada por los señores D. Jaime Planas, D. Pedro de A. Borrás, D. Agustín Frau, D. Miguel Bonet, D. José de Oleza, D. Bartolomé Ferrá y D. Gabriel Llabrés pasaron á examinar el lienzo de muro antiguo que cierra el huerto del convento de la Concepción, parte del cual se está construyendo á consecuencia de hallarse en estado ruinoso. En vista de que las obras no modificaban la disposición de la antigua muralla, ni afectaban á ninguna construcción de carácter monumental, dieron por terminada su visita, acordando no practicar gestión alguna referente á las espresadas obras.

Seguidamente se dirigieron al antiguo edificio que fué oratorio dedicado á San Martín y primitiva residencia de los padres jesuitas en esta capital. Convertido desde hace muchos años en fábrica para elaboración de objetos de vidrio, y adquirida recientemente, por la sociedad *La Protectora*, se procede á su derribo con objeto de levantar allí su *casino*. Por indicación del director de nuestro Museo, su muy digno Sr. Presidente, y los individuos de su Junta Directiva se ofrecieron á depositar en el Museo Arqueológico las jambas y dintel de una ventana gótica desgraciadamente mutilada, (único resto esculturado del primitivo edificio,) y los

demás objetos de carácter histórico ó artístico que acaso aparezcan durante la apertura de los nuevos cimientos. Agradecemos por anticipado un acuerdo que honra en tal manera á la mencionada Junta Directiva.»

El próximo martes 31 del corriente saldrá de este puerto para el de Barcelona á las 4 de la tarde el vapor *Lulio* con la correspondencia pública.

Admite carga y pasaje para dicho punto y también para Cetta, Marsella, Niza, Genova, Civita-Vecchia, Nápoles, Salónica, Smirna y Constantinopla, en combinación con los vapores de los Sres. Fraissinet y C.^o de Marsella con billetes y conocimientos directos desde Palma.

Ayer salió de este puerto con dirección á Valencia el vapor correo, no habiendo podido efectuarlo el jueves á causa del mal tiempo.

Cortamos de *El Isleño* el siguiente suelto por la importancia que reviste, aunque carecemos en absoluto de datos que confirmen la certeza del hecho á que se refiere:

«Se nos dá una noticia que no podemos callarla por mas que con ella causemos un pesar.»

Asegúrase que existe en poder de una respetable persona, que reside en esta capital, una carta fechada estos días últimos en San Felipe de Jativa, ciudad de la provincia de Valencia, anunciando la triste nueva de que allí se ha presentado el cólera, causando ya hasta nueve defunciones en poco tiempo y dejando algunos atacados.

Si el hecho es como la carta lo refiere, la prudencia aconseja tomar serias determinaciones.

Nos dirigimos, pues, á nuestras autoridades para que aprovechando los medios de que disponen averigüen sin pérdida de momento lo que haya de cierto y procedan en consecuencia; ya adoptando medidas de defensa, en caso afirmativo, ya desmintiendo el rumor que circula en caso contrario.

La tranquilidad del vecindario así lo requiere.»

El vapor *Menorca*, procedente de Mahón, fondeó ayer en nuestro puerto, con la balija, 288 pasajeros, 6 cabezas ganado vacuno, 444 carneros, 426 cerdos jóvenes, 437 cajas queso, 400 cules y otras verduras.

Mañana por la tarde en el oratorio, del *Pla de Sant Jordi* se practicará el *Viu Crucis* predicado, siendo el orador el P. Mariano Nadal.

Igual ejercicio se verificará en *Son Sardina*, predicando D. Sebastian Font.

El jueves no fondeó en nuestro puerto embarcación alguna.

Solo se despacharon la coheta rusa *Sirices*, capitán Griedrich Gribwan, para Torreveja, con lastre; y el laúd *Esperanza*, patron D. Juan Vicens, para Novelle, con naranzas.

Ayer en todas las iglesias parroquiales se celebró la tierna y conmovedora escena de la primera Comunión de los niños de ambos sexos.

Para el día 15 del próximo abril á las dos de la tarde anuncia su primer viaje á Argel el vapor *Jaime II*, admitiendo cargo y pasaje para dicho punto.

A la hora de entrar en máquina nuestro número de hoy, está cayendo sobre esta ciudad una fuerte granizada, que si ha alcanzado á los pueblos de la isla, producirá daños de consideración á los sembrados y particularmente á la cosecha de almendras, algarrobas y habas.

A las seis de esta mañana ha fondeado el vapor *Lulio* procedente de Barcelona, con la correspondencia pasajeros y carga, y una hora mas tarde ha entrado el vapor *Palma*, también procedente del mismo punto, con variado cargo y pasaje.

Procedente de Barcelona ha llegado hoy la Compañía cómico-lírica que debe actuar en el Teatro-Circo Balear desde el

día de Pascua de Resurrección. Deseamos muchos aplausos y provecho para la Empresa.

Hemos sido atentamente invitados por el Sr. Presidente del Circulo Mallorquin para asistir al concierto sacro que se celebrará en los salones de aquella sociedad el día 29 del presente á las 8 y media de la noche.

El programa para dicho concierto es el siguiente:

Primera parte.

1.^o Sinfonía sobre motivos del *Stabat* de POSSINI.—MERCADANTE.

2.^o Introducción del *Stabat Mater*, por las Sritas, Graña y García Tenorio, y los Sres. Espinosa, Bosch y coros.—ROSSINI.

3.^o Ave-Maria, por el Sr. Espinosa.—FONT.

4.^o Duo de las siete palabras per los Sres. Binimelis y Garau.—MERCADANTE.

5.^o Salve regine, por la Srita, Sureda y coros.—TORRES.

6.^o Ave-Maria, por la Srita, García Tenorio.—LUZZI.

7.^o Jesús de Nazareth, por el señor Tomás.—GOUNOD.

Segunda parte.

1.^o *Dies iræ*.—*Lacrimosa*.—Coro.—MOZART.

2.^o *Pro peccatis*, por el señor Bosch.—ROSSINI.

3.^o Ave Maria, por la señorita Sureda.—GOUNOD.

4.^o Cuarteto *Sancta Mater*, por las Sritas, Graña, García Tenorio y los señores Binimelis y Tomás.—ROSSINI.

5.^o *Inflamatus*, aria de bajo, por el Sr. Bosch.—HAYDEN.

6.^o *Te ergo*, por toda la sección filarmónica.—SANCHEZ.

Agradecemos la atención y procuraremos corresponder á la misma.

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2829 contiene:

Hacienda.—Anuncio de la Intervención llamando á las clases pasivas á la revista anual que ha de efectuarse en los primeros días de Abril.

Ayuntamientos.—El de Palma publica estado de gastos hechos en obras por Administración durante la semana anterior al 22 de Diciembre.

Juzgados.—El de la Catedral llama á los que se crean con derecho á la herencia de Catalina Coll y Amengual de Santa Eugenia.

El de la Lonja vende una casa denominada *La Vieja*, y una porción de terreno denominado *Las Argilas* en Sóller; y ademas algunos efectos propios de Don Francisco Ripoll y Estarás.

El de Ibiza llama á los que se crean con mejor derecho á la herencia del difunto Antonio Serra Juan, de Santa Eulalia.

Juzgados municipales.—El de la Catedral publica movimiento de población ocurrido durante las decenas tercera de Noviembre y primera de Diciembre, resultando 25 nacimientos y 17 defunciones en la primera, y 39 y 23 en la segunda.

Fiscalías.—La del Regimiento de Vadras, llama al soldado Antonio Molina Mañó sumariado por desercion.

Administración militar.—Las factorías de Utensilios en Palma y Subsistencias de Mahón publican notas de compras hechas en Enero.

ALCALDÍA DE PALMA.

No habiendo tenido efecto el día 23 del actual la subasta anunciada para contratar el servicio del riego de las vías públicas de esta ciudad y su ensanche occidental durante el corriente año; se anuncia de nuevo que dicha subasta tendrá lugar en esta casa Consistorial el día 10 de Abril próximo á la hora prefijada bajo el tipo de quinientas pesetas mensuales y con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento que está de manifiesto en Secretaría.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta. Palma 26 Marzo de 1885. El Alcalde accidental, Heriberto Grandell.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila Srío.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

El miércoles 8 del próximo Abril día de Romería al Oratorio del «Cocó» (Lo-

seta) se verificará los trenes extrao dinarios siguientes:

De Palma á Inca parando en todas las estaciones y en el sitio de la Romería, á las 12-45.

De Inca á Palma parando en idem idem idem. A las 7-15.

De Inca á Binisalem. A las 2-30-3-30-4-30-5-30-6-25.

De Binisalem á Inca. A las 3-4-5-6-6-45.

Nota: Los trenes de Inca á Binisalem y vice versa solo llevarán coches ue 2.ª clase.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el «Cocón» al precio de 0-30 céntimos de peseta uno. Palma 25 de Marzo de 1885.—El Director General, Guillermo Moragues

VARIEDADES.

PÓLVORA VERDE.

Esta nueva pólvora, que tiene un color verde, está constituida por una mezcla de los cuernos siguientes y cuyas proporciones son:

Clorato de potasa, 14 gramos; ácido picrico, 4 gramos; prusiato amarillo de potasa, 3 gramos. Se pulverizan finamente las tres sustancias, despues de haberlas desecado bien en una estufa á 100 grados ó sobre un plato de hierro. Hecho esto se la mezcla segun las proporciones convenientes. Aunque esta pólvora resiste bastante á los choques, es conveniente hacer la mezcla en una botella de vidrio ó mejor en un tonel de madera que tenga un movimiento de rotacion, de 10 de cuyo tonel se pone junto con la pólvora, un gran número de pequeñas bolas de madera. Las bolas de madera tienen por objeto impedir la formacion de bolas de clorato de potasa, que tenderian á formarse, y á impedir por lo tanto que se separe de la mezcla.

Esta pólvora es muy activa, tiene una potencia comparable á la de la dinamita. Su preparacion es fácil y su precio es inferior al de la dinamita.

Teniendo dichas tres sustancias pulverizadas de antemano, basta mezclarlas groseramente sobre un plato, un papel ó un pañuelo, para obtener una buena pólvora.

La humedad la ataca. Recientemente preparada es amarilla, pero al cabo de algunos dias, toma un bonito color verde.

La experiencia ha de mostrar que para obtener de ella toda su potencia es preciso que se baile comprimida fuertemente; y en este estado, colocada en cartuchos de papel, se conserva perfectamente, si bien sufre una modificacion química ó molecular que aumenta su potencia de explosion.

Podria servir análogamente que la pólvora ordinaria para cohetes y demás fuegos artificiales, lo mismo que para bombas y demás pertrechos usados en el arte de la guerra.

Nos parece, sin embargo, que esta pólvora seria muy cara comparada con la pólvora ordinaria.

SACOS DE PAPEL.

Hace ya algunos años que en América se fabrican sacos de papel, empleándose como materia primera, cables viejos de cáñamo de Manila, sacos que son de una duracion extraordinaria.

Los cables ó cuerdas se cortan primero en trozos de 7 á 10 centímetros de longitud; se desecan; se desagregan por medio de una especie de batanado, hasta que la materia tenga el aspecto de los pelos empleados en la cordoneria; despues se le hace hervir con cal. La pasta resultante es triturada en grandes pilas y trasformada en papel por una máquina de dos cilindros. En la ciudad de Troy existen tres grandes fábricas que se dedican á esta especialidad.

La fábrica de estos sacos, perteneciente á los señores Arkell y Smiths, en Carrajobarie, en el estado de Nueva York tiene siete máquinas que trabajan continuamente, elaborando cada una próximamente 40,000 sacos por dia. Se confeccionan de diferentes dimensiones, pero la que mejores resultados produce, atendiendo á las condiciones del papel, es aquella que puede contener 50 libras (22-680 k.) de harina, siendo el precio de compra de 194 pesetas los 1,000 sacos.

Estos sacos se han generalizado muchísimo en pocos años, y se emplean tambien, aunque no tanto, para el transporte del cemento y otras materias.

Por ahora no creemos que se haya hecho en España ensayo alguno sobre esta y otras industrias, no desarrolladas toda-

via entre nosotros; ello, no obstante, vale la pena de consignar todo lo que puede ofrecer economia para resistir la competencia.

El Gobernador General de la isla de Cuba en la cual se supone una poblacion de 1,500,000 habitantes disfruta un sueldo igual al presidente de los Estados Unidos que cuenta con una poblacion de 56 millones de habitantes.

El Intendente General percibe 90,000 pesetas. El Secretario del Ministerio de Hacienda de aquella república percibe 40,000 pesetas.

El Obispo de la Habana y el Arzobispo de Cuba cobran 250,000 pesetas.

EL TERMOMICRÓFONO.—Con este nombre y aprovechando el calor para aumentar la sensibilidad y la potencia, el doctor Ochorowicz ha presentado un nuevo aparato con el cual ha dado en Paris una sesion telefónica ante la Sociedad internacional de electricistas, proporcionando á 300 de sus socios reunidos en una vasta sala el placer de oír todos á la vez de un sólo aparato, y sin llevarlo á sus oídos, sino sentados en butacas, á la manera de un teatro, los acordes de un concierto verificado en un local inmediato con perfecta distincion de todos los instrumentos.

El receptor magnético difiere de los demás en que emplea dos placas polarizadas por el mismo imán, y la caja telefónica no es inmóvil, sino que vibra toda entera.

Hasta ahora todos estos aparatos obraban por presion como el de Edison, ó por choque como el de Hughes, pero el termomicrofono obra por presion y por choque, y su mayor potencia consiste en que no funciona sino en caliente y trabaja á una temperatura determinada, que se sostiene fuera de las influencias exteriores por un barniz interior. Es el más potente de los transmisores telefónicos.

TRANSMISION DE LA FUERZA MOTRIZ.—Esta transmision produce la transformacion del movimiento circular continuo en rectilíneo continuo mediante un aparato que contiene dos discos concéntricos colocados sobre los ejes ligeramente inclinados, uno con relacion al otro, de manera que las caras adyacentes de los discos puedan, al girar, adelantarse una hácia otra. Entre los discos va una superficie cilindrica sobre la cual se arrolla el cable ó la correa impulsada por los discos.

NUEVO EXPLOSIVO.—Se prepara una masa gelatinosa con una disolucion de nitrocelulosa en la nitrobenzina ó en un cuerpo isomérico; luego se añaden cloratos y nitratos en cantidades que varian segun la clase de explosivo que se desee; se mezcla todo intimamente á fin de que las particulas de sal queden bien cubiertas de gelatina, y por último, se añade 3 por ciento de persulfuro de antimonio y se mezcla con toda perfeccion. La masa tiene una consistencia pastosa y se presta á formar cartuchos con facilidad con papel pergaminado.

CORREO DE HOY.

Madrid 25.

La Gaceta publica varios reales decretos de indultos y otros referentes al personal de magistrados.

Los jefes del partido fusionista acordaron anoche que, aunque poco satisfactorias las explicaciones del señor conde de Toreno, teniendo en cuenta su buen deseo, deben considerar terminado el incidente. El Diario de las Sesiones ampliará las palabras del mismo conde de Toreno.

Dentro de pocos dias publicará la Gaceta una nota de Roma relativa al obispo de Plasencia.

Se asegura que las minorias liberales presentarán, cuando se discuta en el Congreso la ley electoral, una enmienda pidiendo la ampliacion del sufragio hasta la universalizacion aceptada por los fusionistas.

Tambien las operarias de la fábrica de tabacos de Gijon promovieron ayer un fuerte alboroto.

Seguramente el sábado terminará en el Senado la discusion del modus vivendi.

Se ha reunido el directorio de la izquierda para resolver las cuestiones del circulo.

Dícese que el señor Portuondo se referirá mañana á los absurdos rumores de que se hacen eco varios periódicos sobre proyectos de modificacion de la Constitucion.

Como dia festivo, son pocas las noticias que circulan.

Hoy se ha echado á volar en el salon de conferencias del Congreso la noticia de una próxima modificacion ministerial, saliendo Pidal, que iria á la embajada de Roma, viniendo el señor marqués de Molins á desempeñar la cartera de Marina, pasando el señor Cós-Gayon al Banco de España, sustituyéndole el señor Albacete, encargándose el señor conde de Toreno de la cartera de Gobernacion y el señor Romero Robledo de la presidencia del Congreso. El Sr. Villaverde pasaria á Ultramar, esta candidatura corre con insistencia, pero nadie le concede autoridad.

Madrid 26.

La Gaceta no publica nada de interés.

El Directorio izquierdista ha acordado la clausura interina del Circulo para su reorganizacion con nuevos estatutos inspirados en la política del partido y entonces se provocará una Junta general dimitiendo la actual Junta directiva, procediéndose á la eleccion de la nueva. El señor Dánvila, aunque sin dimitir, no volverá á presidir acto alguno.

El señor Sagasta pasará las vacaciones de las Cortes en Baeza, acompañado del señor Abascal.

El señor Martos irá á Alcalá.

El Consejo de ministros presidido por S. M. el rey, se ha ocupado de la conferencia de Paris sobre la neutralizacion del Canal de Suez y los asuntos de Egipto, habiéndose recibido ya la invitacion oficial. Se han dado acerca del particular instrucciones al señor Cárdenas, y se designará al representante, hablándose del señor Silveira (don Manuel.) Se ha dado tambien cuenta de haberse recibido amplias satisfacciones sobre los sucesos de Alhucemas.

Respecto de política interior se ha hablado de los presupuestos que discutirán despues de vacaciones, siendo probable que se celebren en el Congreso sesiones dobles. Las vacaciones durarán quince dias, empezando terminado el debate en el Senado del modus vivendi. Se ha hablado tambien del estado de la Hacienda en Cuba, comprendiendo la necesidad de aplicar alguna reforma conforme con la ley de autorizaciones.

La interpelacion del señor Portuondo la contestará el gobierno, sosteniendo el debate los señores Romero Robledo y Cánovas.

Se acordó además el nombramiento del señor Chia para magistrado de la Audiencia de Madrid.

Congreso.—Desde las diez de la mañana está reunido el tribunal de actas graves, viendo la del distrito de Casas-Ibañez.

Senado.—El señor ministro de Marina ha leído un proyecto fijando en ocho años la duracion del servicio de la marineria.

Se han presentado varias enmiendas al dictamen del modus vivendi. Una de don Matias Lopez pidiendo rebaja de derechos en las frutas secas á su importacion en Inglaterra; otra del señor Paz, estableciendo que no se lleve al tratado definitivo sin oír antes á los centros fabriles é industriales; y otra del señor Montoliu, que está apoyando su mismo autor.

Tanger 23.

Han sido zanjadas las diferencias pendientes en Marruecos y los Estados Unidos.

El Sultan ha accedido á las reclamaciones de estos, entregando los protegidos americanos que estaban en la cárcel.

Londres 24.

El Sr. Gosting, secretario de la legacion de la Gran Bretaña en Copenhague, ha sido nombrado con el mismo cargo para la de Madrid, en remplazo del señor Fane, quien pasa á la de Bruselas.

Paris 24.

El Libro Amarillo que se ha publicado hoy, contiene, entre otros documentos diplomáticos ménos importantes, un despacho de lord Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, fechado el 24 del corriente.

Dice que habiendo publicado el representante de la Gran Bretaña en Pekin una notificacion que podia alentar la resistencia de China contra Francia, dando una idea errónea de la protesta inglesa relativa al arroz, considerado como contrabando de guerra, el gobierno francés dirigió reclamaciones al de Londres.

En vista de ellas, lord Granville, desaprobo esplicitamente la conducta del representante británico, quien informó posteriormente á China que la protesta inglesa no implicaba de ningun modo oposicion resuelta á los apresamientos de los buques cargados de arroz, los cuales serian sometidos á un tribunal de presas.

El conde de Granville termina expresando la mayor amistad hácia Francia y el deseo de que se ponga término á la lucha entre dicha potencia y el Celeste Imperio.

Londres 24.

El periódico el Morning Post dice que España, Portugal y Holanda, tomarán parte en la conferencia del Canal de Suez.

Roma 24.

El ministro de Negocios extranjeros señor Mancini, contestando á una interpelacion sobre la política colonial seguida por el ministerio italiano, repite las seguridades pacíficas que dio anteriormente en la Cámara.

Asegura que el acuerdo de Italia con las potencias centrales es Inglaterra es la mejor garantia de la paz europea.

Hace grandes elogios del Emperador Guillermo quien, dice, no representa solo las victorias alemanas, sino tambien la paz europea.

Declara que no media compromiso alguno actualmente entre Italia é Inglaterra, pero que si llegase el caso de convenirse, el Parlamento seria consultado.

Paris 24.

Francia, de acuerdo con las demás potencias, ha invitado á España y á los Países Bajos á asistir á la Conferencia del Canal de Suez, en vista de los intereses que tienen ambas en Oriente, y por lo tanto, en la navegacion del Canal.

Paris 24.

Segun noticias de origen privado, en el combate del domingo en las inmediaciones de Soakin entre ingleses y sudaneses, los primeros perdieron 500 camellos y muchos caballos y mulas.

Viena 24.

El periódico el Fremdenblatt desmiente categóricamente los rumores que han circulado atribuyendo á Austria el proyecto de ensanchar sus fronteras hasta los Balcanes.

Afirma que la política convenida por los tres emperadores tiene por principal objeto la conservacion de la paz europea.

Paris 24.

El Diario de los Debates publica un despacho de Berlin fechado hoy, diciendo que la legacion china en aquella capital ha recibido la noticia de que en este momento median serias negociaciones en Pekin para conseguir la paz entre el Celeste Imperio y Francia.

Londres 25.

Despachos de la India inglesa anuncian que se hacen con grande actividad preparativos militares, organizándose á toda prisa un cuerpo de ejército que por de pronto ocupará el Beluchistan sobre la frontera de Afghanistan.

Dicho cuerpo de ejército se compondrá de 25 á 30.000 hombres.

Paris 25.

La Cámara aprobará un crédito de francos 2.500.000 con destino á los gastos de los nuevos establecimientos franceses en el Congo.

Las Cámaras suspenderán sus sesiones el martes próximo hasta mediados de Abril.

Los dos cuadernos del Libro Amarillo distribuidos ayer á los diputados y senadores, contiene: el uno, los documentos diplomáticos sobre las negociaciones que han precedido al arreglo de la Hacienda egipcia, y el otro las notas cambiadas con la Gran Bretaña cerca del contrabando de guerra en las costas de China.

Las oposiciones se proponen provocar un debate en la Cámara pidiendo la amnistia para todos los delitos políticos.

Londres 25.

Cámara de los Comunes.—El primer ministro Gladstone dice que Rusia no ha contestado todavia al importante despacho que, con fecha 16 del corriente, le dirigió el conde de Granville, ministro de Negocios Extranjeros.

Añade que esta respuesta decidirá si los negociaciones para conjurar las dificultades anglo-rusas, deben celebrarse en Londres ó si debe abrirse una informacion previa sobre el terreno, por la comision de limites encargada de fijar los del Afghanistan y Turkestan.

TELÉGRAFOS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 5 t.

Se prepara una escuadra inglesa para ser destinada al mar Báltico; se hacen armamentos.

Hay pánico en las bolsas extranjeras.

El cólera ha aparecido en Crimea.

Interior 4 p 61-65.

—AVISO AL PÚBLICO—
LA HARINERA MALLORQUINA.

Esta fábrica, cuya harinas son siempre frescas y superiores como lo tiene acreditado, acaba de elaborar una especial que reúne las condiciones propias para hacer una pasta de empanada de esquisito gusto. Se hallan en venta.
En Palma, en casa de los Sres G. Alzamora San Miguel, Bartolomé Cortés plaza de la Harina, Cayetano Forteza horno de can Cetre, Antonio Forteza horno plaza Santa Eulalia, Miguel Vadel, horno viejo del Mercado, Silvestre Bujosa horno d' en Barceló, peso del carbón y en la antigua y acreditada tienda de harinas de Julian Janme plaza del mercado y en todos los principales pueblos de la Isla.

CAMBIO MALLORQUIN.

El día seis del próximo mes de Abril á las cuatro y media de la tarde se subastará en la villa de Santa Maria, si la postura es aceptable, una viña de seis años, sita en el término de dicha villa y lugar llamado S' Arbassar de estension de tres cuarteradas y media, propiedad de esta Compañía como mesora del extinguido Banco Agrícola y Comercial.
Lo que se anuncia para que llegue á noticia de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta.
Palma 24 Marzo de 1885.—El Director Gerente, Jacinto Fellu y Ferrá.

HARINERA BALEAR.

Puntos de venta de harinas, propias para empanadas expresamente elaboradas en su grandiosa fábrica de Pont d' Inca.
PALMA.

- Colmado de los Sres. Hijos de D. Rafael Pomar—calle del Rincon.
» Francisco Fuster—Plateria 1.
» Miguel Llinas—plaza del Socorro.
» Horno de la calle de Cestos.
» Tomas Florit—Horno calle del Mar.
» Almacén de la Harinera Balear—San Francisco, 6.
» Antonio Gibert— Plaza del Socorro.
» Juana Maria Bosch—calle Mayor Arrabal de Sta. Catalina.
» Francisco Tous—calle de la Pursiana Arrabal id.

SUCURSALES DE LOS PUEBLOS DE LA ISLA.

- Pont d' Inca D. Gabriel Sastre.
Alaró » Rafael Rosselló.
Binisalem » Gabriel Munar.
Inca » Pedro Suez.
Sineu » Arnaldo Ramis.
La Puebla » Antonio Forteza y Aguiló
Pollensa » Juan Alberti.
Manacor Sres. Ferrer y Pico
Felanitx id. Bartolomé Bonet y Bordo.
Llullmayor » Antonio Oliver.
Soller » Maria Castañer.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se concede un nuevo plazo á los S' flores tenedores de títulos al portador de esta sociedad que tenga en descubierto alguno de los dividendos pasivos reclamados para que puedan hacerlos efectivos hasta el día treinta del próximo Marzo, pasada cuya fecha se declararán caducados y se procederá á lo que haya lugar. Palma 24 Febrero de 1885. El Administrador, Cosme Bauzá,

LA PROTECTORA

Sociedad de socorros mútuos.

Habiendo acordado esta Sociedad proceder á la subasta de las obras de carpintería necesarias á la construcción del edificio que intenta levantar en el solar de su propiedad de la calle de San Martín, se pone en conocimiento de las personas á quienes interesa, que tendrá efecto dicha subasta por medio de pliegos cerrados y arreglados á los planos, presupuesto y pliego de condiciones que obran en Secretaría, el domingo 29 del corriente á las doce de la mañana.—Palma 23 Marzo de 1885.—Por A. de la J. D.—El Secretario accidental, José Olivera.

Modelo de proposición.

El que suscribe vecino de... según cédula personal que acompaña núm. enterado del anuncio, presupuesto, plano, pliego de condiciones y precios bajo los cuales se intenta la contratación del trabajo de carpintería por medio de pliegos cerrados para el edificio que la Sociedad «La Protectora» debe construir en el solar de la calle de San Martín, se compromete á ejecutar dichos trabajos por los precios que á continuación se expresan acompañando en garantía el talon de depósito prevenido en el artículo quince del pliego de condiciones.

- Por metro lineal de já era de 23|15 escuadria madera del Norte.
» metro lineal vigueta para tirantes y demás de 22|10 escuadria madera del Norte á.
» metro lineal tablon de 22|7 escuadria de madera llamada Ved á.

- » metro lineal riostra para recibir las tejas de madera del Norte de 3|15 escuadria á.
» metro lineal medio tablon madera llamada Ved de 11|7 escuadria á.
» una puerta principal madera del Norte modelo letra A.
» una puerta ventana madera del Norte modelo letra B.
» una puerta de entrada al recibidero madera del Norte modelo letra C.
» una puerta ventana madera del Norte modelo letra D.
» una puerta ventana madera del Norte modelo letra E.
» una puerta ventana madera del Norte modelo letra F.
» una puerta de una hoja madera del Norte modelo letra G.
» una puerta de una hoja madera del Norte modelo letra H.
» una puerta vidriera adra del Norte modelo letra I.

(Fecha y firma)
(Nota.—El proponente expresará en letras el precio á que se compromete ejecutar la obra.)

CAJA DE AHORROS Y MONTE de Piedad de las Baleares.

Movida esta benéfica Asociación por el deseo de formular los hábitos de economía y ahorro principalmente entre las clases trabajadoras, cree conveniente en beneficio de las personas mortgeradas que deseen utilizar ventajosamente sus modestos sobrantes sin aventurarlos en especulaciones más ó menos arriesgadas, aumentar las ventajas ya notorias que ofrecen las imposiciones en la Caja de este establecimiento, y para conseguirlo ha adoptado las disposiciones siguientes:

- 1.ª Desde 1.º del próximo Abril todas las cantidades que se impongan en esta Caja de Ahorros devengarán el interés de 3'50 p 100 anual á contar desde el día siguiente al en que se verifique la imposición.
- 2.ª Las imposiciones cuyo importe no exceda de cien ptas. serán reintegradas en el acto de solicitarlo los imponentes.
- 3.ª Las imposiciones que excedan de cien pesetas se reintegraran transcurridos ocho dias desde la fecha en que se solicite su devolución.

Lo que se hace público para inteligencia y gobierno de los interesados. Palma 27 Marzo de 1885.—El Vocal de turno, José Luis Pons.

CENTRO FARMACEUTICO.

Habiendo vacante la plaza de Director de esta Sociedad, deseando esta Junta proveerla en persona inteligente en el comercio de drogas, productos químicos y farmaceuticos, se anuncia al público, á fin de que los que se consideren con aptitud suficiente puedan solicitarla en el plazo de 15 dias debiendo acompañar, á las solicitudes los justificantes que abonen capacidad y práctica.
Palma 26 Marzo 1885.—P. A. de la J. de G. el Secretario, Gregorio Salvá.

LA ISLEÑA

Empresa Marítima á Vapor.
El acreditado vapor

PALMA
saldrá de este puerto para el de BARCELONA todos los Martes á las 5 de la tarde estando de regreso en esta los Sabados por la mañana.
Admite cargo y pasajeros.
Despacho en Palma Oficinas de La Isleña calle de la Marina nú. 23.
Id. en Barcelona Sres. Surgeda y Robiora Plaza de Palacio n. 2

ANUNCIO.

Un joven, que viene del servicio militar, con muy buenas circunstancias, y que está al corriente en el servicio de saber arreglar caballería mayor y menor, desearia encontrar casa para colocarse.
En esta imprenta darán razon.

Se desean cuatro sustitutos para Ultramar con los requisitos que previene la ley de quintas.
Informes; Hojalatería del mtalle.

Por cuatro mil doscientos reales se colocarán dos sustitutos para servir en Ultramar.
Informes, Marina 5 y 7 (cafetin) frente al Teatro Circo.

En la calle de Odon Coom casa de señores Guay y Hermanos hay un primea piso para alquilar. En la misma informarán.

VENTA.—Se vende el predio *Son Pala di* en el término de esta ciudad, de estension de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra é higueral. dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

AVISO.

Se vende patata aragonesa de supeior calidad á 40 reales quinta, cerca de la Semo e.

Esta para a guila el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene cochadura estable, cochera etc.
En el tercer piso de la misma, darán razon.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y cochadura: informarán en el segundo piso de la misma.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

Se Alquila.

El primer piso de la casa número 20 de la calle de Aputadores, con agua a guilo, coladurio, cuadra y demás comodidades: informarán calle de Sindicato número 98.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primer piso.

Se vende una Casa de Campo, situada á poco trecho del Puente de Inca, Pia de no tene, compuesta de Casa humana y rustica, Casa del Payes, Cochera, horno, magnífica fuente y demás anexidades, conteniendo media cuarterada de tierra, poblada de Almedros, Igueras y toda clase de frutales, cercado todo de paredes nuevas óran razon D. Miguel Benimelis, Brondo 8, ó en la calle de San Miguel número 88 piso 2.º

Se desean vender 8 Perras de caza. Ilusiones darán razon calle de la Cordeletia número 18.

ÚLTIMOS DIAS DE VENTA

Desde hoy se rebaja el

15 por 100

sobre los precios marcados en todos los artículos de bisutería.

Aprovechad la ocasion

DIAMANTES AMERICANO PASEO DEL BORNE

AZUCARES DE LA HABANA.

Garantizados.

En el almace de la calle del Conquistador (antes cuesta de Santo Domingo) número 23 y 25 se expendrán de hoy en adelante, además del centrifuga, que tan ta aceptación ha obtenido del público, la siguientes clases, que para mayor comodidad de los consumidores se detallarán por 5 kilogramos.

- Centrifuga Rs. 15 los 5 kilogramos.
- Quebrado 2.º n 17 » 15 » » »
- » » 14 » 17 » » »
- » » 10 » 20 » » »
- » » 2.º » 24 » » »
- Bianco florch » 26 » » »

Aviso al Público.

Martín franco y de diferentes clases se expone en el colmado de los Sres. Hijos de Rafael Pomar (Rincon 5 y 7) los jueves y vienes de cada semana.

CONTRA LA CCQUELUCHE

Se obtiene alivio rápido, tomando el acreditado jarabe que preparan los señores Valenzuela hermanos farmacéuticos.
Botella 8 rs.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad n.º 16; Plaza de la Cuartera n.º 2.

DIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA.

nueva edición.

Por la Real Academia Española—1884 Forma un tomo de 1122 paginas en Foleo Su precio 35 Pesetas: Pasta y á la Rústica. 30.

Se vende en la librería de Francisco Puigredon calle del conquistador. 22 y 24.

LA PERLA ANTI GASTRALGIA
DEL TORTELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
Mejora el eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; T. Juan, 20.
Baleares: Señor Prats.
Precio de cada frasco, 24 reales.
(1)

CASA LE HUESPEDES
calle del Obispo número 5, principal
Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenientes.
Trato esmerado y económico. n.º 220

HEREDEROS DE GABRIEL ROTGER.

cadena 11.

DEVOCIONARIOS:

Se ha recibido un precioso surtido en libros encuadernaciones de piel Australia, Nacar, Ceceña, Casey, Bufalo, Marinas, Terciopeo, y piel chagrin. Los precios varían entre 1 Pseta y 125.

Titulos de los libros.
Euclogie Romano, Guia del Cristiano, Vade Mecum, Misterio del Altar, Ramillete divino, Devocionario Cotidiano, Manjar Espiritual, Ordo del Cristiano, Mujer Católica, Diamante Divino, Frit del Cristiano, Sagrado Corazon, Toyel de la vida Cristiana, Angel de la infancia, Meditaciones por el P. Villacastin, Visita al Santísimo Sacramento, Semana Santa, Minguet y algunos otros.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 8 de Abril de 1885.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de 25 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 661, importantes 2.199.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	80.000
1 de	40.000
50 de 5000	250.000
600 de 1500	900.000
2 aproximaciones de 10.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	20.000
2 id. de 8.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	16.000
2 id. de 4.500 para el premio tercero	9.000
661	2.199.000

Palma 27 de Marzo de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Altas y Bajas

DE
CONTRIBUCION INDUSTRIAL
Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Fósforos sin humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Asnologia.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial á un real el ejemplar.

PALMA—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.